

## PROGRAMA DE APOYO A LA DEVOLUCIÓN VOLUNTARIA DE LA LICENCIA DE CONDUCIR

Suministro de pasajes de autobús para quienes entreguen voluntariamente su licencia de conducir, con el fin de reducir los accidentes de tráfico que involucran a conductores de edad avanzada.

### ■ Condiciones

- Ser residente del Municipio de Ota;
- Haber realizado la devolución voluntaria de la licencia de conducir en el día 1.º de abril de 2025 en adelante;
- La dirección que figura en la licencia de conducir o en el aviso de cancelación de la licencia debe pertenecer al Municipio de Ota.

### ■ Pasajes de Autobús

Serán entregados pasajes de autobús con valor de 5,500 yenes.

Los pasajes podrán ser usados en las siguientes líneas:

- ① City Liner Ota (Línea Nitta y Ojima);
- ② Servicio de Transporte Municipal “Oukagai Shi Bus”



Confirme los detalles en la pág. WEB de la Prefectura Municipal de Ota

### ■ Forma de realizar la Solicitud de los Pasajes

Realice el trámite de solicitud con los documentos necesarios dentro de los 90 días posteriores a la devolución voluntaria de la licencia de conducir en la Asociación de Seguridad de Tránsito de Ota.

**Lugar:** División de Estrategia de Movilidad Regional (Prefectura, 5.º piso/Vent. 55)

Dir.: Ota-Shi Hama-Cho 2-35

**Documentos Necesarios:** Formulario para la Solicitud de los Pasajes del Transporte Público (disponible en la página WEB de la Prefectura y en el propio lugar), Original del Aviso de Revocación de la Licencia de Conducir por Solicitud y la Licencia de Conducir con la confirmación de invalidez.

### ■ Informes:

Prefectura Municipal de Ota (5.º piso/Vent.55)

División de Estrategia de Movilidad Regional “*Chiiki Mobility Senryaku-Ka*”

TEL: 0276-47-1826